



# Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

## FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 305002</li> <li>• 919029</li> </ul>
<i>Facultad</i>	Facultad de Humanidades
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Geografía e Historia</li> <li>• Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia</li> </ul>
<i>Módulo al que pertenece</i>	Arte
<i>Materia a la que pertenece</i>	Arte
<i>Departamento responsable</i>	Geografía, Historia y Filosofía
<i>Curso</i>	1º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	6
<i>Carácter</i>	Básica
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



## 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Ana María Aranda Bernal
<i>Departamento</i>	Geografía, Historia y Filosofía
<i>Área de conocimiento</i>	Historia del Arte
<i>Categoría</i>	Profesora Titular de Universidad
<i>Número de despacho</i>	02.03.18
<i>Teléfono</i>	954349393
<i>Página web</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/amaraber">https://www.upo.es/profesorado/amaraber</a>
<i>Correo electrónico</i>	amaraber@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/17
				

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Es una asignatura introductoria al estudio del Arte y la Historia del Arte que se ampliará en los siguientes cursos del Grado. El acercamiento a estos campos del conocimiento se produce con sensibilidad a la perspectiva de género y desde tres enfoques. El primero a través del conocimiento de sus protagonistas -artífices, promotores y clientes, estudiosos e investigadores-. El segundo, abordando las técnicas y lenguajes artísticos. Y en tercer lugar, analizando el destino de las obras de arte, con atención a los museos y el coleccionismo, el mercado artístico y nociones básicas sobre conservación y restauración.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	1.- Comprender el arte de manera documentada y crítica, de tal manera que el alumnado sea capaz de valorar, comparar y comprender las obras en su contexto histórico. 2.- Promover el entendimiento de la naturaleza del arte, su percepción y el concepto de categoría artística 3.- Proporcionar una visión general de los diferentes lenguajes artísticos y su evolución a lo largo de la Historia, analizando siempre las pervivencias y repercusiones de cada época en el mundo contemporáneo. 4.- Concienciar sobre la necesidad de proteger los testimonios artísticos heredados y contribuir a su conocimiento. 5.- Iniciar en el análisis y la interpretación de la obra de arte, desde diferentes aproximaciones metodológicas. 6.- Facilitar el conocimiento claro del lenguaje artístico y efectuar una aproximación a la terminología empleada en la disciplina. 7.- Trabajar desde una perspectiva de género como categoría de análisis en Historia del Arte.
<i>Prerrequisitos</i>	Algunos estudiantes habrán adquirido conocimientos sobre fundamentos de esta disciplina en la asignatura de historia del arte impartida en los estudios de bachillerato, a pesar de lo cual, los conceptos y la metodología de trabajo se plantean desde el nivel más elemental.
<i>Recomendaciones</i>	Atender al apartado de prerrequisitos.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	La asignatura "Fundamentos Artísticos" forma parte de las materias básicas del módulo de Arte en el Grado de Geografía e Historia. Se trata de una asignatura de carácter marcadamente introductorio, razón por la que se imparte durante el primer cuatrimestre del curso primero. En ella se incide en cuestiones generales que facilitarán la profundización pertinente en otras asignaturas del mismo módulo ubicadas en cursos posteriores. Pero a la vez, su perfil como asignatura básica, requiere la conexión temática con otras materias del grado, especialmente las englobadas en el módulo de Historia.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/17



## 4. COMPETENCIAS

*Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



*Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

- CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.
- CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.
- CG04 - Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad.
- CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.
- CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.
- CG09 - Aplicar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.
- CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.
- CG11 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y filosófica.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/17
				

*Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

- CT01 - Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.
- CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.
- CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas.
- CT04 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.
- CT05 - Conocer las principales corrientes filosóficas y sus aportaciones a la teoría general del conocimiento, especialmente en relación a las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- CT06 - Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana.
- CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo.
- CT08 - Ser capaz de moverse con solvencia en el ámbito de los estudios filológicos, literarios, sociológicos y filosóficos en lo que respecta al vocabulario, los textos y los métodos de cada disciplina.
- CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.
- CT10 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.
- CT11 - Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/17
				

*Competencias específicas de la Titulación  
que se desarrollan en la Asignatura*

CE01 - Conocer los fundamentos de las disciplinas históricas y la aplicación de las distintas perspectivas historiográficas en diversos periodos y contextos.

CE02 - Conocer la estructura diacrónica general de la Historia, y capacidad para caracterizar los grandes períodos históricos y sus subdivisiones internas, con arreglo a los distintos criterios de la historia política, económica, social, religiosa o cultural

CE03 - Desarrollar la conciencia crítica hacia la relación existente entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia ocurridos en el pasado.

CE04 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.

CE05 - Conocer los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación histórica en sus distintas especialidades y ramas de la investigación histórica.

CE06 - Conocer de la evolución conceptual en las formas de hacer Historia, desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales. Conciencia de que el debate historiográfico y la investigación histórica están en permanente construcción.

CE21 - Conocer de la terminología básica de la Historia del Arte y de las principales corrientes y periodos de la Historia del Arte.

CE22 - Ser capaz de contextualizar las producciones artísticas en sus entornos históricos y geográficos.

CE23 - Contemplar, analizar e interpretar la contribución social de la historia del arte en la historia de la cultura.

CE24 - Adquirir los conocimientos de historia del arte que permitan analizar la fortuna de los productos artísticos y arquitectónicos del pasado, permitiendo planteamientos sobre el patrimonio histórico-artístico y su sostenibilidad.

CE25 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.

CE50 - Ser consciente -de forma teórica y práctica- de los cambios que suponen en todos los niveles las tecnologías de la información y la comunicación.

CE51 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual.

CE52 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico.

CE53 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



*CE54 - Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo.*

*CE55 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas.*

*CE56 - Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales.*

*CE57 - Tomar conciencia de que el debate científico y la investigación están en continua elaboración y estar dispuestos a intervenir en ellos.*

*Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título*

Competencias particulares de la asignatura:

1. Conocer de la terminología básica de la Historia del Arte y de las principales corrientes y periodos.
2. Ser capaz de contextualizar las producciones artísticas en sus entornos históricos y geográficos.
3. Contemplar, analizar e interpretar la contribución social de la Historia del Arte en la historia de la cultura.
4. Adquirir conocimientos que permitan analizar la fortuna de los productos artísticos y arquitectónicos del pasado, permitiendo planteamientos sobre el patrimonio histórico-artístico y su sostenibilidad.
5. Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis en Historia del Arte.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<b>Tema 1</b>	<b>LA HISTORIA DEL ARTE Y SUS PROTAGONISTAS</b>
1.1	La definición de Arte y de la Historia del Arte como disciplina
1.2	Los creadores
1.3	La clientela. Promoción y coleccionismo de obras de arte
<b>Tema 2</b>	<b>LENGUAJES Y TÉCNICAS ARTÍSTICAS</b>
2.1	Arquitectura
2.2	Pintura
2.3	Escultura
<b>Tema 3</b>	<b>EL DESTINO DE LAS OBRAS DE ARTE</b>
3.1	Los museos
3.2	El mercado artístico
3.3	Conservación y restauración.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/17
				

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	<p>1. Lectura obligatoria del texto indicado en el aula virtual, sobre cuyo contenido se incluirá una pregunta en el examen escrito de final de curso. 2. Redacción de un trabajo individual de síntesis, a modo de portafolio o memoria de cada tema. Para ello: - Se utilizarán los esquemas de contenidos mínimos disponibles desde el principio de curso en el aula virtual. - Se asistirá a las clases de enseñanzas básicas, en donde la profesora y el grupo aportarán amplísima información y análisis, que se utilizarán como fuente muy específica y cualificada en la redacción de las memorias. - Se asistirá a las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo. En parte de las cuales se insistirá en el método de trabajo a través de puestas en común de los avances y las dificultades encontrados en las tareas de recopilación, síntesis y redacción de las memorias, correcciones individualizadas y profundización en las cuestiones conceptuales o metodológicas que lo requieran. - Se manejarán las fuentes documentales precisas (bibliográficas, audiovisuales, en línea, etc.). - Se escribirán las memorias teniendo en cuenta la transmisión de los conocimientos adquiridos de forma organizada. A través de una redacción personal y alejada de la simple transcripción de fragmentos ya publicados por otros autores. Teniéndose muy en cuenta el Título II, Artículo 14, de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (ver nota 1). - Finalmente, se realizará una prueba escrita sobre el contenido de las memorias. 3. Los estudiantes se ejercitarán en el análisis de obras de arte en las sesiones de enseñanzas prácticas y de desarrollo, incluyéndose una actividad de este tipo en la prueba escrita de final de curso.</p>
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Metodología contenida en la parte general.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Metodología contenida en la parte general.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/17



## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 30% de la calificación procede de la evaluación continua.</li> <li>• El 70% de la calificación procede del examen o prueba final.</li> </ul> <p>La evaluación continua se desarrolla a través de la presentación del portafolios o memoria de cada tema. En todas las tareas se tendrán especialmente en cuenta el razonamiento y la interconexión de los diferentes problemas planteados, es decir, la capacidad para elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos. Asimismo, los alumnos deberán transmitir la información de forma rigurosa y ordenada, mostrando el dominio de la expresión oral y escrita, tanto como el manejo del vocabulario científico.</p> <p>La evaluación se desarrollará mediante una Prueba Escrita, cuyas partes, indivisibles en el proceso de evaluación, incluyen: a. Preguntas sobre el contenido de las memorias b. Pregunta sobre el texto de lectura obligatoria c. Análisis de una obra de arte</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>Los estudiantes podrán optar al 100% de la calificación. En esta convocatoria se evaluará siguiendo las pautas establecidas para la convocatoria de curso. Las partes que hayan sido superadas en la convocatoria de curso conservarán su calificación, atendiendo a las siguientes unidades indivisibles: - Enseñanzas Básicas: prueba escrita equivalente al 70% de la calificación final. - Enseñanzas Prácticas: 30% en la calificación final. Sin embargo, mientras que la prueba escrita deberán realizarla obligatoriamente todos los alumnos suspendidos o no presentados en la convocatoria de curso, sólo se entregarán para su corrección en la modalidad de recuperación las memorias que no hayan sido calificadas positivamente durante el curso.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Los estudiantes podrán optar al 100% de la calificación. En esta convocatoria se evaluará siguiendo las pautas establecidas para la convocatoria de curso. Las partes que hayan sido superadas en la convocatoria de curso conservarán su calificación, atendiendo a las siguientes unidades indivisibles: - Enseñanzas Básicas: prueba escrita equivalente al 70% de la calificación final. - Enseñanzas Prácticas: 30% en la calificación final. Sin embargo, mientras que la prueba escrita deberán realizarla obligatoriamente todos los alumnos suspendidos o no presentados en la convocatoria de curso, sólo se entregarán para su corrección en la modalidad de recuperación las memorias que no hayan sido calificadas positivamente durante el curso.</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se tendrá en cuenta la incorporación a la Memoria de los contenidos tratados en las sesiones de EB.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se tendrá en cuenta el conocimiento, transmitido a través del examen, de los contenidos tratados en las sesiones de EB.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Igual que en la 1ª convocatoria.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/17
				

<i>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: Se evaluará a través de la Memoria.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se evaluarán a través del análisis de una obra de arte, cuya práctica se habrá desarrollado a lo largo del semestre, así como las competencias adquiridas durante la elaboración de la Memoria, en especial, la transmisión organizada de los conocimientos adquiridos, utilizando para ello una redacción académicamente correcta y con estilo personal.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Igual que en la 1ª convocatoria.</p>
<i>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: 5 puntos de nota media.</p> <p>2ª convocatoria: 5 puntos de nota media</p>
<i>Material permitido</i>	No se permite ninguno.
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/17
				

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
libro	AA.VV.	1996	<b>Técnicas de los artistas modernos</b>	H. Blume. Barcelona	-
libro	ARNHEIM, Rudolf	2008	<b>Arte y percepción visual</b>	Alianza. Madrid	-
libro	BIERINGE R, Nelly	2010	<b>El arte moderno ¿es realmente arte?</b>	Editorial Morata. Madrid	-
libro	BOLAÑOS, María	1997	<b>Historia de los museos de España</b>	Memoria, cultura y sociedad. Gijón	-
libro	BORDINI, Silvia	1995	<b>Materia e imagen. Fuentes sobre las técnicas de la pintura</b>	Ediciones Serbal. Barcelona	-
libro	BOROBIO, Luis	2009	<b>Historia sencilla del arte</b>	Rialp. Barcelona	-
libro	BOZAL, Valeriano (y otros)	1999-2000	<b>Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas (vols. I y II)</b>	Visor. Madrid	-
libro	CHADWICK, Whitney	1999	<b>Mujer, arte y sociedad</b>	Ediciones Destino. Barcelona	-
libro	DONDIS, Donis	1982	<b>La sintaxis de la imagen</b>	Gustavo Gili. Barcelona	-
libro	FUGA, Antonella	2004	<b>Técnicas y materiales del arte</b>	Electa. Barcelona	-
libro	FURIÓ GALI, Vicenç	2000	<b>Sociología del arte</b>	Cátedra. Madrid	-
libro	GOMBRICH, Ernst	1979	<b>Arte e ilusión</b>	Gustavo Gili. Barcelona	-
libro	HAUSER, Arnold	2016	<b>Historia social de la literatura y el arte</b>	Debolsillo. Barcelona	-
libro	HAYES, Colin	1980	<b>Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales</b>	Blume. Barcelona	-
libro	MAYER, Ralph	1993	<b>Materiales y técnicas del arte</b>	Blume. Barcelona	-
libro	PANOFSKY, Erwin	1983	<b>La perspectiva como forma simbólica</b>	Tusquets. Barcelona	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/17
				

<b>Tipo Referencia</b>	<b>Autores</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Fuente</b>	<b>Páginas</b>
<i>libro</i>	PEDROLA I FONT, Antoni	2000	<b>Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas</b>	Ariel. Barcelona	-
<i>libro</i>	SHINNER, Larry	2014	<b>La invención del arte, una historia cultural</b>	Paidós. Barcelona	-
<i>libro</i>	SMITH, Ray	2003	<b>El manual del artista</b>	Blume. Barcelona	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/17
				



## Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

### Escenario A multimodal

Este escenario es el previsto para iniciar el curso 2020/2021, salvo que las autoridades académicas o sanitarias competentes dictaminen el paso al escenario B.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario A Multimodal, que requiere la adaptación de la docencia a un formato que combine actividades presenciales y no presenciales con el objetivo último de minimizar los riesgos de salud para la comunidad universitaria, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	Fundamentos Artísticos
Grados/Dobles Grados	Geografía e Historia
Códigos	305002
Profesorado responsable	Ana Aranda Bernal

**Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)**

No habrá modificaciones sobre el contenido de la asignatura, sino adaptación a una metodología virtual sincrónica para las enseñanzas básicas.

**Describa las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente**

No es necesario realizar adaptaciones, puesto que las enseñanzas básicas presenciales serán sustituidas por las sesiones sincrónicas virtuales, y como las actividades prácticas y de desarrollo tendrán carácter presencial, se mantendrá el resto de la metodología docente como se describe en la guía docente de la asignatura.

**Describa las adaptaciones previstas para la evaluación**

No habrá modificaciones, se mantiene el sistema de evaluación continua para un 30% de la calificación y el examen presencial final para el 70 % restante.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/09/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/17
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



## Adenda a la guía docente del curso 2020-2021

### Escenario B de contingencia no presencial

Este escenario de contingencia se activará por indicación de las autoridades sanitarias o académicas competentes en caso necesario.

El [Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021](#) establece en su apartado 3.4 la necesidad de consignar en forma de adendas la descripción de las actuaciones ante los dos escenarios que implican la limitación de la presencialidad. En este documento se recogen las adaptaciones previstas para el Escenario B de contingencia no presencial, que requiere la adaptación rápida y eficaz de la docencia a un formato no presencial, al tiempo que se garantiza la adquisición de competencias requeridas en los títulos.

Nombre de la asignatura	Fundamentos Artísticos
Grados/Dobles Grados	Geografía e Historia
Códigos	305002
Profesorado responsable	Ana Aranda Bernal

**Si procede, describa las adaptaciones previstas para el temario y los contenidos básicos (siempre garantizado la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación del título)**

No habrá modificaciones sobre el contenido de la asignatura, sino adaptación a una metodología virtual sincrónica para las enseñanzas básicas y basada en tareas para las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

**Describa las adaptaciones previstas para las actividades formativas y la metodología docente**

No es necesario realizar adaptaciones para llevar a cabo las enseñanzas básicas, simplemente serán sustituidas por las sesiones síncronas virtuales

En cuanto a las actividades prácticas y de desarrollo, siguiendo la misma estructura descrita en la guía docente, se utilizarán las sesiones síncronas virtuales para organizar con los estudiantes el trabajo, resolver las dudas y poner en común todas las cuestiones necesarias para que realicen las tareas que se les pedirán a través del aula virtual.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/17
				

## Describe las adaptaciones previstas para la evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación continua para un 30% de la calificación y el examen final para el 70 % restante. Dicho examen constará de dos partes: una escrita que se realizará a través del aula virtual en un tiempo establecido, y otra oral.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	h+AAhLmT+8uakG17Cr8ahzJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/17
				